"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

2 8 NOV 2024

Expediente N° SO-19.287/2023.-**Resolución N° SO-802/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-090/2023 del Consejo Asesor y Resolución N° SO-744/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se promociona Transitoriamente a la Dra. Gabriela Elizabet Vargas, D.N.I. N° 27.570.297, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura "Zoología General" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 21 de noviembre de 2023 y por el término de un año.-

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 21 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, se debe imputar a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, vacante por renuncia del Dr. Andrés Quinteros, Resolución N° CS-063/2015 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por de Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1º: Prorrogar la Promoción Transitoria de la Dra. Gabriela Elizabet Vargas, D.N.I. Nº 27.570.297, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura "Zoología General" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 21 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

ARTICULO 3°: Imputar la presente prorroga a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, vacante por renuncia del Dr. Andrés Quinteros, Resolución N° CS-063/2015 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por de Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 4º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la Interesada, Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc

ALLAND SECTIONAL ORAN

LING. THEN CHUROLOUS DIRECTOR SEDE ORAN EVERSON NACIONAL DE SALTA